



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
T U R I S M O

Arica, 07 de Enero de 2013.

CARTA N° 5013 /2013.-

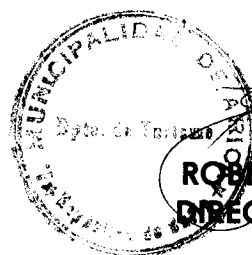
**SEÑORA
MAGDALENA GARDILCIC FRANULIC
DIRECTORA SERVICIO DE SALUD ARICA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en ORD. N° 5021/2012 de fecha 19 de Diciembre de 2012, solicitando autorización instalar stands de información relativa a la "Campaña Verano Saludable y Evaluación Nutricional", en playa Laucho, entre las 09.00 hrs. hasta las 13.00 hrs. los días viernes 11 - 18 y 25 de enero del presente año. Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra autorizado para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/chd.
cc. Archivo.